

Machala, 19 de Abril del 2010

Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Machala.-

De mi consideración.

Con el presente comunico a usted que con fecha de hoy, he procedido a realizar la inscripción en el **LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS** de la compañía **AGRIOFAN S.A.**, la transferencia de acciones constantes en el Título # 2, efectuada dentro del paquete accionario de la antes referida empresa, de acuerdo al siguiente detalle.

1.- **JEAN PIERRE AGUILAR NOBLECILLA**, con cédula de identidad No. **070408037-3**, poseedor de **CIENTO SESENTA (160)** Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor de Un Dólar cada una, constantes en el Título No. 2, y anotado en el Libro correspondiente, ha procedido a transferir **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas, a favor de la Sra. **SHIRLEY GECEL NOBLECILLA MOLINA**, con cédula de identidad No. C.I. # **070128554-6**, las mismas que constan con la siguiente numeración # **de la 401 a la 560**, inclusive, acciones que posee dentro el capital social de la compañía;

Cabe indicarle Sr. Intendente, que tanto el **CEDENTE** como la **CESIONARIA** son de estados civiles soltero el primero, y casada la segunda, y de nacionalidad ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Artículo 21 de la Ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada está amparada conforme lo disponen los artículos 187, 188 y 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las acciones.

Sr. Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase usted disponer a quien corresponda se tome nota de este particular caso, y se registre en los archivos magnéticos de esa institución este movimiento en el paquete accionario de la antes referida empresa.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Com. Manuel Oswaldo Aguilar Pesantes
GERENTE GENERAL

Exp. - 29507

21 ABR 2010

Machala, 16 de Abril del 2010

Ing. Com.

Manuel Oswaldo Aguilar Pesantes

GERENTE GENERAL DE AGRIOFAN S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, JEAN PIERRE AGUILAR NOBLECILLA, he procedido a transferir a favor de la Sra. SHIRLEY GESEL NOBLECILLA MOLINA, OCHENTA Acciones Ordinarias y Nominativas, de Un Dólar cada una, las mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de **AGRIOFAN S.A.**, de la cual soy accionista, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO	# DE ACCIONES	NUMERACION	VALOR
NUMERO	CEDIDAS	DE LA ACCION	TOTAL
2	80	401 A LA 560	\$ 80,00

La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a la Cesionaria, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros **JEAN PIERRE AGUILAR NOBLECILLA; Y SHIRLEY GECEL NOBLECILLA MOLINA, CEDENTE Y CESIONARIA**, respectivamente, declaramos que somos de estado civil soltero el primero, y casada la segunda, de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente General y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el Título cedido; y, emitir uno nuevo a favor de la cesionaria, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Jean Pierre Aguilar Noblecilla

CEDENTE

C.I.# 070408037-3

27 ABR 2010

Shirley Gecel Noblecilla Molina

CESIONARIA

C.I. # 070128554-6